

RES.H.Nº 1834 - 25 -

SALTA,

04 NOV. 2025

EXP 700 / 2025 - HUM - UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.1694/25 mediante la cual se autoriza y otorgar aval académico a la realización de las *IV Jornadas sobre Formación Docente e Interculturalidad: Prácticas Pedagógicas Plurales en Santa Victoria Oeste*, que se llevarán a cabo los días 18, 25 de octubre y 1 de noviembre del corriente año, mediante plataformas digitales; y

CONSIDERANDO:

QUE en la citada resolución se omitió consignar quienes estarán a cargo de la Coordinación General y del Comité Organizador como así también la carga horaria que tendrá la actividad;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la ampliación de los términos de la Resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.1694/25 mediante la cual se autoriza y otorga aval académico a la realización de las *IV Jornadas sobre Formación Docente e Interculturalidad: Prácticas Pedagógicas Plurales en Santa Victoria Oeste*, que se llevarán a cabo los días 18, 25 de octubre y 1 de noviembre del corriente año, en el sentido de dejar consignada la carga horaria, la Coordinación General y el Comité Organizador de las mismas:

CARGA HORARIA: 15 horas reloj - 20 horas cátedras.

COORDINACIÓN GENERAL:

- Álvaro Guaymas, CEIB.
- Edith Santillán, IES N° 6057.
- María Ángeles Bensi, CISEN.

COMITÉ ORGANIZADOR

- Adelaida Jerez, CISEN, CEIB.
- Andrés López, IES N° 6057.
- Gissel Maribel Velázquez, CEIB.
- Janet Garzón, IES N° 6057.
- Teresa Aramayo, IES N° 6057.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mda

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa